

Expediente: 5873/23
Carátula: BRETONES OSCAR SEBASTIAN Y OTRO C/ ORELLANA RAFAEL GONZALO Y OTRO S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 20/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23278430294 - BRETONES, OSCAR SEBASTIAN-ACTOR/A
23125971059 - ORELLANA, RAFAEL GONZALO-DEMANDADO/A
90000000000 - FIGUEROA, JOSE MIGUEL-DEMANDADO/A
27270172585 - TUERO, MARIA JOSE-PERITO
20171909261 - RODRIGUEZ, JOSE LUIS-PERITO
27132794745 - MENDILAHARZU, GRACIELA-PERITO
23278430294 - BRETONES, MATIAS EUGENIO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 5873/23



H102325373176

Juzgado Civil y Comercial Común XI nom

JUICIO: BRETONES OSCAR SEBASTIAN Y OTRO c/ ORELLANA RAFAEL GONZALO Y OTRO S/ REIVINDICACION

Proveído de escrito ACEPTO CARGO - POR: TUERO, MARIA JOSE - 19/02/2025 11:54ACEPTO CARGO - POR: TUERO, MARIA JOSE - 19/02/2025 11:53;ACEPTO CARGO - POR: TUERO, MARIA JOSE - 19/02/2025 11:31;ACEPTO CARGO - POR: TUERO, MARIA JOSE - 19/02/2025 11:55

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025

- 1) Téngase por aceptado el cargo por la perito psicóloga. Téngase por constituido domicilio digital, hágase constar en el sistema informático. Agréguese el comprobante de pago de tasa de justicia.
- 2) A conocimiento de la oferente de la prueba los datos telefónicos aportados por la perito.
- 3) Denuncie la perito los datos de cuenta bancaria a los fines del depósito de anticipo de gastos y honorarios. GGV-5873/23.

Actuación firmada en fecha 19/02/2025

Certificado digital:
CN=GUERINEAU Maximiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20341331030

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.